

PROMULGA ACUERDO N° 16 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PROGRAMA COMUNITARIO DENOMINADO "ASUNTOS RELIGIOSOS", DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.

DECRETO EXENTO N° 259 /2023  
RECOLETA, 03 FEB. 2023

**VISTOS:**

1. El Memorándum N°36 de fecha 18 de enero de 2023 de don Christian Peña Suarez, Director de Desarrollo Comunitario, que solicita la incorporación como punto de tabla en el Concejo Municipal, aprobar Programa Comunitario Asuntos Religiosos.
2. El Acuerdo N°16 de fecha 24 de enero de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Programa Comunitario Asuntos Religiosos, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
3. El Decreto Exento N°3107 de fecha 13 de diciembre de 2018 que delega en calidad de subrogante a doña Gianinna Repetti Lara en ausencia del titular

**TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

**DECRETO:**

1. **PROMULGUESE**, el Acuerdo N° 16 de fecha 24 de enero de 2023 del Concejo Municipal que acuerda: Aprobar el Programa Comunitario Denominado Asuntos Religiosos, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que a continuación se detalla:

- 1- Nombre del Programa  
**"Programa Comunitario Asuntos Religiosos"**

**I. DIAGNÓSTICO**

**Contexto**

La Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), coordinado por el Centro de Políticas Públicas UC y en elaboración conjunta con la Facultad de Ciencias Sociales UC realizó la Encuesta Bicentenario 2021.

A continuación se presentaran algunos antecedentes significativos del sondeo asociados al tema religioso:

Ha disminuido la cantidad de personas que se declaran católicas y ha aumentado el número de personas que aseguran no profesar ninguna religión o ser ateos. En esta versión de la encuesta, el 42% de los consultados/as se declara católico/a y el 37% dice no tener religión o ser ateo/a.

De acuerdo al estudio de la PUC, la creencia en Dios también ha disminuido: si en el año 2007 el 93% de los encuestados/as se declaraba creyente, esa cifra hoy es del 70%. Se redujo, por otro lado, la confianza en la Iglesia Católica: sólo un 19% de los católicos de la muestra asegura confiar en dicha institución.

**Otros antecedentes relevantes**

Un informe de Latinobarometro (2017) reveló que en Chile la segunda mayoría relativa tras el catolicismo (45%) son las personas cercanas a la iglesia evangélica (el 11%), y le sigue un 38% de personas que declaran no pertenecer a ninguna religión, ser ateos o agnósticos.

La evaluación también recopiló información de las religiones que profesaban quienes no se identificaban como católicos. En promedio, a nivel latinoamericano el 19% de las personas se declara evangélica y solo el 17% agnóstico, ateo o sin religión.

A partir de todos los antecedentes anteriormente presentado, es posible proyectar que en la comuna de Recoleta, el 20% de su población profesa un credo o una religión, en consecuencia, el Programa Asuntos Religiosos no exclusivamente estará dirigido a quienes profesan credos y religiones, de este modo, sus acciones se orientarán a toda la población.

#### **Antecedentes significativos en la comuna de Recoleta**

En relación a la comuna de Recoleta, a continuación, se entregan los siguientes antecedentes significativos recopilados por el Programa Oficina de Asuntos Religiosos:

Cantidad de Templos e Iglesias y espacios de credo en la comuna de Recoleta: 249.

Cantidad de templos religiosos, católicos, ortodoxos, islámicos, judíos, Testigos de Jehová, identificados en la comuna: 22.

Cantidad de templos identificados en la comuna (Mundo Evangélico): 145

Otras creencias: 82.

Colegios ligados directamente al mundo cristiano: 4 colegios católicos; 3 Colegios Adventistas.

#### **Antecedentes significativos (hitos, leyes)**

El Estado de Chile define el 31 de octubre el Día de las Iglesias Evangélicas. Esta ley - 19.638 - fue firmada por la Presidenta de la República Michelle Bachelet Jeria. En el contexto de este marco legal, se le entrega en comodato por 50 años un edificio que reúne a la entidad más importante del Mundo Evangélico, a saber: Mesa Ampliada.

En este nuevo escenario el Mundo Evangélico realiza dos celebraciones de alta significancia, léase: 1) premiación y reconocimiento a los pastores más destacados a nivel nacional, esta actividad se lleva a cabo en el Congreso Nacional; 2) Acto oficial en el Cementerio General, específicamente en el Patio de los Disidentes.

#### **Antecedentes generales asociados a oficinas de asuntos religiosos activas en la Región Metropolitana**

En la Región Metropolitana existen en 20 oficinas de asuntos religiosos: 1) Pedro Aguirre Cerda; 2) Peñalolén, 3) Providencia; 4) Pudahuel; 5) Quilicura; 6) Lo Espejo; 7) Lo Prado 8) Macul; 9) Maipú 10) Ñuñoa; 11) Pedro Aguirre; 12) Conchalí; 13) El Bosque, 14) Estación Central; 15) Huechuraba 16) La Cisterna 17) La Florida; 18) La Granja.

## **II. DISEÑO DEL PROGRAMA**

**III.1 Objetivo general:** Acercar, vincular, asociar y fomentar las políticas sociales de la Municipalidad de Recoleta en el Mundo Religioso.

**III.2 Objetivo específico 1:** Difundir y promover todos los beneficios que la Municipalidad de Recoleta entrega a todas las vecinas y vecinos en los templos, iglesias y comunidades en general del Mundo Religioso.

**III.3 Objetivo específico 2:** Visibilizar, posicionar y reconocer las obras del Mundo Religioso en la comuna de Recoleta.

**III.4 Objetivo específico 3:** Difundir y promover el Programa de Asuntos Religiosos en el Mundo Religioso de la comuna de Recoleta.

## **III. ESTRATEGIA DEL PROGRAMA.**

### **IV.1 METODOLOGÍA**

El desarrollo de cada objetivo a realizar tiene que tener un calendario de actividades, que nos permita tener un hoja de ruta de lo que viene, esto da como resultado no realizar improvisaciones, pueden haber cambios por parte de los beneficiarios, no por parte de la Municipalidad.

**IV.2 METAS E INDICADORES**

**IV.2.1 Objetivo específico 1:** Difundir y promover todos los beneficios de la Municipalidad de Recoleta en los templos, iglesias y comunidades en general del Mundo Religioso.

Meta	Indicador	Verificador
<b>Meta 1:</b> Realizar al menos 10 actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Farmacia Popular y la Óptica Popular los Templos.	<p>Actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Farmacia Popular y la Óptica Popular los Templos 10 Cumple.</p> <p>Actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Farmacia Popular y la Óptica Popular los Templos &lt; 10 No Cumple.</p>	<p>Registro fotográfico</p> <p>Registro fotográfico.</p> <p>Acta de reuniones</p> <p>Correos electrónicos</p> <p>Agendas</p>
<b>Meta 2:</b> Realizar al menos 10 actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Biblioteca Pedro Lemebel, la Librería Popular (Recoletas), Disquería Popular (Recomusica), Festival Womad y la Universidad Abierta de Recoleta (UAR).	<p>Actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Biblioteca, la Librería Popular y Disquería Popular 10 Cumple.</p> <p>Actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Biblioteca, la Librería Popular y Disquería Popular &lt; 10 No Cumple.</p>	<p>Registro fotográfico</p> <p>Acta de reuniones</p> <p>Correos electrónicos</p> <p>Agendas</p>
<b>Meta 3:</b> Realizar al menos 10 actividades de promoción y difusión de la Corporación de Cultura y Deporte, la Inmobiliaria Popular, el Departamento de Educación Municipal (DAEM) y/o la Corporación Innova Recoleta..	<p>Actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Corporación de Cultura y Deporte, la Inmobiliaria Popular, el Departamento de Educación Municipal (DAEM) y la Corporación Innova Recoleta (DAEM). 10 Cumple.</p> <p>Actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Corporación de Cultura y Deporte, la Inmobiliaria Popular y el Departamento de Educación Municipal (DAEM) &lt; 10 No Cumple.</p>	<p>Registro fotográfico</p> <p>Acta de reuniones</p> <p>Correos electrónicos</p> <p>Agendas</p>

**IV.2.2 Objetivo específico 2:** Visibilizar, posicionar y reconocer las obras del Mundo Religioso en la comuna de Recoleta.

Meta	Indicador	Verificador
<b>Meta 4:</b> Realizar al menos 5 actividades de reconocimiento y visibilización de representantes del Mundo Religioso.	<p>Actividades de reconocimiento y visibilización de representantes del Mundo Religioso 5 Cumple.</p> <p>Actividades de reconocimiento y visibilización de representantes del Mundo Religioso &lt; 5 No Cumple.</p>	<p>Registro fotográfico</p> <p>Acta de reuniones</p> <p>Correos electrónicos</p>



2049814

		Agendas
<b>Meta 5:</b> Realizar al menos 15 actividades públicas con el Mundo Religioso.	<p>Actividades públicas con el Mundo Religioso 15 Cumple.</p> <p>Actividades públicas con el Mundo Religioso &lt; 15 No Cumple.</p>	<p>Registro fotográfico</p> <p>Acta de reuniones</p> <p>Correos electrónicos</p> <p>Agendas</p>

**Objetivo específico 3:** Difundir y promover los objetivos del Programa de Asuntos Religiosos en el Mundo Religioso en la comuna de Recoleta..

Meta	Indicador	Verificador
<b>Meta 6:</b> Realizar al menos 20 actividades de promoción y difusión del programa en el Mundo Religioso (templos, colegios, instituciones).	<p>Actividades de promoción y difusión del programa en el Mundo Religioso 20 Cumple.</p> <p>Actividades de promoción y difusión del programa en el Mundo Religioso &lt; 20 No Cumple.</p>	<p>Registro fotográfico</p> <p>Acta de reuniones</p> <p>Correos electrónicos</p> <p>Agendas</p>

**IV.3 ACCIONES Y/O ACTIVIDADES**

**Meta 1:** Realizar al menos 10 actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Farmacia Popular y la Óptica Popular en los Templos.

Acciones/actividades	Descripción	Verificadores	Observaciones
Difundir en la comunidad los beneficios de la Farmacia Popular y la Óptica Popular.	Campañas en los templos y cultos diversos y también en radios, prensa y redes sociales.	<p>Registro fotográfico.</p> <p>Acta de reuniones</p> <p>Correos electrónicos</p> <p>Agendas</p>	

**Meta 2:** Realizar al menos 10 actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Biblioteca Pedro Lemebel, la Librería Popular (Recoletas), Disquería Popular (Recomusica), Festival Womad y la Universidad Abierta de Recoleta (UAR).

Acciones/actividades	Descripción	Verificadores	Observaciones



Difundir en la comunidad los beneficios de la Biblioteca Pedro Lemebel, la Librería Popular (Recoletras), Disquería Popular (Recomusica), Festival Womad y la Universidad Abierta de Recoleta (UAR)	Desarrollar distintas actividades de difusión en los territorios sobre las líneas de acción culturales del gobierno local, de igual forma, impulsar campañas de difusión a través de las redes sociales de la Municipalidad y los involucrados.	Registro fotográfico. Acta de reuniones Correos electrónicos Agendas	
---	---	---	--

**Meta 3:** Realizar al menos 10 actividades de promoción y difusión de la Cooperación de Cultura y Deporte, la Inmobiliaria Popular, el Departamento de Educación Municipal (DAEM) y/o la Cooperación INNOVA Recoleta.

Acciones/actividades	Descripción	Verificadores	Observaciones
Difundir en la comunidad los beneficios de difusión de la Corporación de Cultura y Deporte, la Inmobiliaria Popular el Departamento de Educación Municipal (DAEM) y/o la Corporación INNOVA Recoleta,	Desarrollar distintas actividades de difusión en los territorios sobre iniciativas de la Corporación de Cultura y Deporte, la Inmobiliaria Popular, el Departamento de Educación Municipal (DAEM) y la Corporación INNOVA Recoleta, de igual forma, impulsar campañas de difusión a través de las redes sociales de la Municipalidad y los involucrados.	Registro fotográfico. Acta de reuniones Correos electrónicos Agendas	

**Meta 4:** Realizar al menos 5 actividades de reconocimiento y visibilización de representantes del Mundo Religioso

Acciones/actividades	Descripción	Verificadores	Observaciones
Realización de actividades asociadas al reconocimiento y visibilización de representantes del Mundo Religioso (Reconocimiento al Mundo Religioso)	Acciones de reconocimiento a representantes del Mundo Religioso debido a su gestión y resultados.	Registro fotográfico. Acta de reuniones Correos electrónicos Agendas	

**Meta 5:** Realizar al menos 15 actividades públicas con el Mundo Religioso.

Acciones/actividades	Descripción	Verificadores	Observaciones
Realización de actividades culturales en las cuales se destaquen los talentos del Mundo Religioso ("The Voice Cristiano").	Acciones en las cuales se visibilicen los talentos del Mundo Religioso en diferentes áreas (música y otras expresiones artísticas)	Registro fotográfico. Acta de reuniones Correos electrónicos	



		Agendas	
--	--	---------	--

**Meta 6:** Realizar al menos 20 actividades de promoción y difusión del programa en el Mundo Religioso (Templos, colegios, instituciones).

Acciones/actividades	Descripción	Verificadores	Observaciones
Realización de charlas y conversatorios asociados a los objetivos del programa.	Implementar charlas y conversatorios sobre el programa en Iglesias, templos, universidades, colegios, escuelas.	Registro fotográfico. Acta de reuniones Correos electrónicos Agendas	

## CRONOGRAMA

Meta	Acciones/ actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Meta 1	Difundir en la comunidad los beneficios de la Farmacia Popular y la Óptica Popular.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Meta 2	Difundir en la comunidad los beneficios de la Biblioteca Pedro Lemebel, la Librería Popular (Recoletas), Disquería Popular (Recomusica), Festival Womad y la Universidad Abierta de Recoleta (UAR).			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Meta 3	Difundir en la comunidad los beneficios de difusión de la Corporación de Cultura y Deporte, la Inmobiliaria Popular, el Departamento de Educación Municipal (DAEM) y/o la Cooperación INNOVA Recoleta.			X		X		X		X		X	
Meta	Realización de actividades asociadas al reconocimiento			X			X				X		

4	y visibilización de representantes del Mundo Religioso (Reconocimiento al Mundo Religioso).												
Meta 5	Realización de actividades culturales en las cuales se destaquen los talentos del Mundo Religioso ("The Voice Cristiano").	X	X										
Meta 6	Realización de charlas y conversatorios asociados a los objetivos del programa.			X		X		X		X		X	

IV. PRESUPUESTO

CENTRO COSTO	N° DE CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	MONTO ANUAL
04-06.70.11	215.21.04.004.001	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	\$ 21.000.000
04-06.70.11	215.22.07.001.018	Volantes Afiches y Varios	\$ 1.000.000
04-06.70.11	215.22.07.001.024	Lienzos y Pendones	\$ 1.000.000
04-06.70.11	215.22.07.002.009	Impresos Varios con Logo Municipal	\$ 1.000.000
04-06.70.11	215.22.08.011.001	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	\$ 2.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 26.000.000</b>

V. **RECURSOS HUMANOS**

**Apoyo Profesional 1 (Municipal)**

1. Diseñar y ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos del programa.
2. Apoyar en los procesos de planificación y ejecución de las acciones orientadas a la población y a las organizaciones de la comuna.
3. Participación en reuniones del departamento enfocadas al desarrollo territorial y acciones propias del departamento.
4. Articulación con redes de atención con los establecimientos internos, entidades públicas y privadas para la atención de la temática del programa.
5. Atención de público que requiera información y gestiones propias del programa, visitas en terreno para el apoyo permanente a las organizaciones de la comuna.
6. Orientar sobre la obtención de beneficios otorgados por las entidades públicas y privadas a usuarios del programa.
7. Participación en jornadas de capacitación que fortalezcan el desarrollo del programa e institucional.
8. Apoyo en la ejecución de las actividades y metas asociadas al programa.
9. Postulación a proyectos con fondos municipales y/o del Gobierno Central.
10. Participar de las actividades y tareas requeridas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**Apoyo a la Gestión Operativa (Municipal)**



1. Elaboración de documentos bajo los estándares institucionales y seguimiento de la documentación vinculada al programa.
2. Ingreso, recepción y despacho de la documentación, siguiendo los procesos administrativos de la DIDECO.
3. Archivar y mantener el orden y la disponibilidad de la documentación relevante del programa.
4. Apoyar la elaboración y actualización permanente del inventario del departamento.
5. Traspaso de información y sugerir en forma oportuna, medidas correctivas en la gestión administrativa.
6. Atención y orientación de público.
7. Mantenimiento y registro de catastros organizacionales de la comuna.
8. Visita en terreno para el levantamiento de solicitudes de los dirigentes sociales y organizaciones y vecinos.
9. Trabajar simultáneamente en apoyo a los profesionales en materias del programa, gestores territoriales y actividades.
10. Apoyar el cumplimiento de las actividades del programa.
11. Apoyo y acompañamiento en reuniones vinculadas al territorio.
12. Participar de las actividades y tareas requeridas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

## VI. BENEFICIARIOS

- II.1 Universo** : Vecinas y vecinos de la comuna de Recoleta.
- II.2 Población objetivo** : Vecinas y vecinos que posean y profesen una creencia religiosa.
- II.3 Beneficiarios directos** : Todas y todos los integrantes de los credos. Aproximadamente 2.000 personas.
- II.4 Beneficiarios indirecto** : Familias y entornos de los integrantes de los credos.. Aproximadamente 4.000 personas.

**VIII. DEPARTAMENTO RESPONSABLE** : Promoción Comunitaria.

**IX. EVALUACIÓN** : Semestral.

**X. VIGENCIA** : 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.**



*LUISA ESPINOZA SAN MARTIN*  
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN  
SECRETARIA MUNICIPAL

GRL/LES/BMC/ECB/evm



*GIANINNA REPETTI LARA*  
GIANINNA REPETTI LARA  
ALCALDESA (S)

PROMULGA ACUERDO N° 16 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PROGRAMA COMUNITARIO DENOMINADO "ASUNTOS RELIGIOSOS", DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.

DECRETO EXENTO N° 259 /2023  
RECOLETA,

03 FEB. 2023

**VISTOS:**

1. El Memorándum N°36 de fecha 18 de enero de 2023 de don Christian Peña Suarez, Director de Desarrollo Comunitario, que solicita la incorporación como punto de tabla en el Concejo Municipal, aprobar Programa Comunitario Asuntos Religiosos.
2. El Acuerdo N°16 de fecha 24 de enero de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Programa Comunitario Asuntos Religiosos, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
3. El Decreto Exento N°3107 de fecha 13 de diciembre de 2018 que delega en calidad de subrogante a doña Gianinna Repetti Lara en ausencia del titular

**TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

**DECRETO:**

1. **PROMULGUESE**, el Acuerdo N° 16 de fecha 24 de enero de 2023 del Concejo Municipal que acuerda: Aprobar el Programa Comunitario Denominado Asuntos Religiosos, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que a continuación se detalla:

- 2- Nombre del Programa  
"Programa Comunitario Asuntos Religiosos"

**I. DIAGNÓSTICO**

**Contexto**

La Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), coordinado por el Centro de Políticas Públicas UC y en elaboración conjunta con la Facultad de Ciencias Sociales UC realizó la Encuesta Bicentenario 2021.

A continuación se presentaran algunos antecedentes significativos del sondeo asociados al tema religioso:

Ha disminuido la cantidad de personas que se declaran católicas y ha aumentado el número de personas que aseguran no profesar ninguna religión o ser ateos. En esta versión de la encuesta, el 42% de los consultados/as se declara católico/a y el 37% dice no tener religión o ser ateo/a.

De acuerdo al estudio de la PUC, la creencia en Dios también ha disminuido: si en el año 2007 el 93% de los encuestados/as se declaraba creyente, esa cifra hoy es del 70%. Se redujo, por otro lado, la confianza en la Iglesia Católica: sólo un 19% de los católicos de la muestra asegura confiar en dicha institución.

**Otros antecedentes relevantes**

Un informe de Latinobarometro (2017) reveló que en Chile la segunda mayoría relativa tras el catolicismo (45%) son las personas cercanas a la iglesia evangélica (el 11%), y le sigue un 38% de personas que declaran no pertenecer a ninguna religión, ser ateos o agnósticos.

2049814

La evaluación también recopiló información de las religiones que profesaban quienes no se identificaban como católicos. En promedio, a nivel latinoamericano el 19% de las personas se declara evangélica y solo el 17% agnóstico, ateo o sin religión.

A partir de todos los antecedentes anteriormente presentado, es posible proyectar que en la comuna de Recoleta, el 20% de su población profesa un credo o una religión, en consecuencia, el Programa Asuntos Religiosos no exclusivamente estará dirigido a quienes profesan credos y religiones, de este modo, sus acciones se orientarán a toda la población.

#### **Antecedentes significativos en la comuna de Recoleta**

En relación a la comuna de Recoleta, a continuación, se entregan los siguientes antecedentes significativos recopilados por el Programa Oficina de Asuntos Religiosos:

Cantidad de Templos e Iglesias y espacios de credo en la comuna de Recoleta: 249.

Cantidad de templos religiosos, católicos, ortodoxos, islámicos, judíos, Testigos de Jehová, identificados en la comuna: 22.

Cantidad de templos identificados en la comuna (Mundo Evangélico): 145

Otras creencias: 82.

Colegios ligados directamente al mundo cristiano: 4 colegios católicos; 3 Colegios Adventistas.

#### **Antecedentes significativos (hitos, leyes)**

El Estado de Chile define el 31 de octubre el Día de las Iglesias Evangélicas. Esta ley - 19.638 - fue firmada por la Presidenta de la República Michelle Bachelet Jeria. En el contexto de este marco legal, se le entrega en comodato por 50 años un edificio que reúne a la entidad más importante del Mundo Evalegico, a saber: Mesa Ampliada.

En este nuevo escenario el Mundo Evangélico realiza dos celebraciones de alta significancia, léase: 1) premiación y reconocimiento a los pastores más destacados a nivel nacional, esta actividad se lleva a cabo en el Congreso Nacional; 2) Acto oficial en el Cementerio General, específicamente en el Patio de los Disidentes.

#### **Antecedentes generales asociados a oficinas de asuntos religiosos activas en la Región Metropolitana**

En la Región Metropolitana existen en 20 oficinas de asuntos religiosos: 1) Pedro Aguirre Cerda; 2) Peñalolén, 3) Providencia; 4) Pudahuel; 5) Quilicura; 6) Lo Espejo; 7) Lo Prado 8) Macul; 9) Maipú 10) Ñuñoa; 11) Pedro Aguirre; 12) Conchalí; 13) El Bosque, 14) Estación Central; 15) Huechuraba 16) La Cisterna 17) La Florida; 18) La Granja.

## **II. DISEÑO DEL PROGRAMA**

**II.1 Objetivo general:** Acercar, vincular, asociar y fomentar las políticas sociales de la Municipalidad de Recoleta en el Mundo Religioso.

**II.2 Objetivo específico 1:** Difundir y promover todos los beneficios que la Municipalidad de Recoleta entrega a todas las vecinas y vecinos en los templos, iglesias y comunidades en general del Mundo Religioso.

**II.3 Objetivo específico 2:** Visibilizar, posicionar y reconocer las obras del Mundo Religioso en la comuna de Recoleta.

**II.4 Objetivo específico 3:** Difundir y promover el Programa de Asuntos Religiosos en el Mundo Religioso de la comuna de Recoleta.

## **III. ESTRATEGIA DEL PROGRAMA.**

### **IV.1 METODOLOGÍA**

El desarrollo de cada objetivo a realizar tiene que tener un calendario de actividades, que nos permita tener un hoja de ruta de lo que viene, esto da como resultado no realizar improvisaciones, pueden haber cambios por parte de los beneficiarios, no por parte de la Municipalidad.



**IV.2 METAS E INDICADORES**

**IV.2.1 Objetivo específico 1:** Difundir y promover todos los beneficios de la Municipalidad de Recoleta en los templos, iglesias y comunidades en general del Mundo Religioso.

Meta	Indicador	Verificador
<b>Meta 1:</b> Realizar al menos 10 actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Farmacia Popular y la Óptica Popular los Templos.	<p>Actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Farmacia Popular y la Óptica Popular los Templos 10 Cumple.</p> <p>Actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Farmacia Popular y la Óptica Popular los Templos &lt; 10 No Cumple.</p>	<p>Registro fotográfico</p> <p>Registro fotográfico.</p> <p>Acta de reuniones</p> <p>Correos electrónicos</p> <p>Agendas</p>
<b>Meta 2:</b> Realizar al menos 10 actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Biblioteca Pedro Lemebel, la Librería Popular (Recoletas), Disquería Popular (Recomusica), Festival Womad y la Universidad Abierta de Recoleta (UAR).	<p>Actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Biblioteca, la Librería Popular y Disquería Popular 10 Cumple.</p> <p>Actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Biblioteca, la Librería Popular y Disquería Popular &lt; 10 No Cumple.</p>	<p>Registro fotográfico</p> <p>Acta de reuniones</p> <p>Correos electrónicos</p> <p>Agendas</p>
<b>Meta 3:</b> Realizar al menos 10 actividades de promoción y difusión de la Corporación de Cultura y Deporte, la Inmobiliaria Popular, el Departamento de Educación Municipal (DAEM) y/o la Corporación Innova Recoleta..	<p>Actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Corporación de Cultura y Deporte, la Inmobiliaria Popular, el Departamento de Educación Municipal (DAEM) y la Corporación Innova Recoleta (DAEM). 10 Cumple.</p> <p>Actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Corporación de Cultura y Deporte, la Inmobiliaria Popular y el Departamento de Educación Municipal (DAEM) &lt; 10 No Cumple.</p>	<p>Registro fotográfico</p> <p>Acta de reuniones</p> <p>Correos electrónicos</p> <p>Agendas</p>

**IV.2.2 Objetivo específico 2:** Visibilizar, posicionar y reconocer las obras del Mundo Religioso en la comuna de Recoleta.

Meta	Indicador	Verificador
<b>Meta 4:</b> Realizar al menos 5 actividades de reconocimiento y visibilización de representantes del Mundo Religioso.	<p>Actividades de reconocimiento y visibilización de representantes del Mundo Religioso 5 Cumple.</p> <p>Actividades de reconocimiento y visibilización de representantes del Mundo Religioso &lt; 5 No Cumple.</p>	<p>Registro fotográfico</p> <p>Acta de reuniones</p> <p>Correos electrónicos</p>



		Agendas
<b>Meta 5:</b> Realizar al menos 15 actividades públicas con el Mundo Religioso.	Actividades públicas con el Mundo Religioso 15 Cumple.  Actividades públicas con el Mundo Religioso < 15 No Cumple.	Registro fotográfico  Acta de reuniones  Correos electrónicos  Agendas

**Objetivo específico 3:** Difundir y promover los objetivos del Programa de Asuntos Religiosos en el Mundo Religioso en la comuna de Recoleta..

Meta	Indicador	Verificador
<b>Meta 6:</b> Realizar al menos 20 actividades de promoción y difusión del programa en el Mundo Religioso (templos, colegios, instituciones).	Actividades de promoción y difusión del programa en el Mundo Religioso 20 Cumple.  Actividades de promoción y difusión del programa en el Mundo Religioso < 20 No Cumple.	Registro fotográfico  Acta de reuniones  Correos electrónicos  Agendas

### IV.3 ACCIONES Y/O ACTIVIDADES

**Meta 1:** Realizar al menos 10 actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Farmacia Popular y la Óptica Popular en los Templos.

Acciones/actividades	Descripción	Verificadores	Observaciones
Difundir en la comunidad los beneficios de la Farmacia Popular y la Óptica Popular.	Campañas en los templos y cultos diversos y también en radios, prensa y redes sociales.	Registro fotográfico.  Acta de reuniones  Correos electrónicos  Agendas	

**Meta 2:** Realizar al menos 10 actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Biblioteca Pedro Lemebel, la Librería Popular (Recoletas), Disquería Popular (Recomusica), Festival Womad y la Universidad Abierta de Recoleta (UAR).

Acciones/actividades	Descripción	Verificadores	Observaciones



Difundir en la comunidad los beneficios de la Biblioteca Pedro Lemebel, la Librería Popular (Recoletras), Disquería Popular (Recomusica), Festival Womad y la Universidad Abierta de Recoleta (UAR)	Desarrollar distintas actividades de difusión en los territorios sobre las líneas de acción culturales del gobierno local, de igual forma, impulsar campañas de difusión a través de las redes sociales de la Municipalidad y los involucrados.	Registro fotográfico. Acta de reuniones Correos electrónicos Agendas	
---	---	---	--

**Meta 3:** Realizar al menos 10 actividades de promoción y difusión de la Corporación de Cultura y Deporte, la Inmobiliaria Popular, el Departamento de Educación Municipal (DAEM) y/o la Cooperación INNOVA Recoleta.

Acciones/actividades	Descripción	Verificadores	Observaciones
Difundir en la comunidad los beneficios de difusión de la Corporación de Cultura y Deporte, la Inmobiliaria Popular el Departamento de Educación Municipal (DAEM) y/o la Corporación INNOVA Recoleta,	Desarrollar distintas actividades de difusión en los territorios sobre iniciativas de la Corporación de Cultura y Deporte, la Inmobiliaria Popular, el Departamento de Educación Municipal (DAEM) y la Corporación INNOVA Recoleta, de igual forma, impulsar campañas de difusión a través de las redes sociales de la Municipalidad y los involucrados.	Registro fotográfico. Acta de reuniones Correos electrónicos Agendas	

**Meta 4:** Realizar al menos 5 actividades de reconocimiento y visibilización de representantes del Mundo Religioso

Acciones/actividades	Descripción	Verificadores	Observaciones
Realización de actividades asociadas al reconocimiento y visibilización de representantes del Mundo Religioso (Reconocimiento al Mundo Religioso)	Acciones de reconocimiento a representantes del Mundo Religioso debido a su gestión y resultados.	Registro fotográfico. Acta de reuniones Correos electrónicos Agendas	

**Meta 5:** Realizar al menos 15 actividades públicas con el Mundo Religioso.

Acciones/actividades	Descripción	Verificadores	Observaciones
Realización de actividades culturales en las cuales se destaquen los talentos del Mundo Religioso ("The Voice Cristiano").	Acciones en las cuales se visibilicen los talentos del Mundo Religioso en diferentes áreas (música y otras expresiones artísticas)	Registro fotográfico. Acta de reuniones Correos electrónicos	



		Agendas	
--	--	---------	--

**Meta 6:** Realizar al menos 20 actividades de promoción y difusión del programa en el Mundo Religioso (Templos, colegios, instituciones).

Acciones/actividades	Descripción	Verificadores	Observaciones
Realización de charlas y conversatorios asociados a los objetivos del programa.	Implementar charlas y conversatorios sobre el programa en Iglesias, templos, universidades, colegios, escuelas.	Registro fotográfico. Acta de reuniones Correos electrónicos Agendas	

#### 4 CRONOGRAMA

Meta	Acciones/ actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Meta 1	Difundir en la comunidad los beneficios de la Farmacia Popular y la Óptica Popular.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Meta 2	Difundir en la comunidad los beneficios de la Biblioteca Pedro Lemebel, la Librería Popular (Recoletas), Disquería Popular (Recomusica), Festival Womad y la Universidad Abierta de Recoleta (UAR).			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Meta 3	Difundir en la comunidad los beneficios de difusión de la Corporación de Cultura y Deporte, la Inmobiliaria Popular, el Departamento de Educación Municipal (DAEM) y/o la Cooperación INNOVA Recoleta.			X		X		X		X		X	
Meta	Realización de actividades asociadas al reconocimiento			X			X				X		



4	y visibilización de representantes del Mundo Religioso (Reconocimiento al Mundo Religioso).												
Meta 5	Realización de actividades culturales en las cuales se destaquen los talentos del Mundo Religioso ("The Voice Cristiano").	X	X										
Meta 6	Realización de charlas y conversatorios asociados a los objetivos del programa.			X		X		X		X		X	

V. PRESUPUESTO

CENTRO COSTO	N° DE CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	MONTO ANUAL
04-06.70.11	215.21.04.004.001	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	\$ 21.000.000
04-06.70.11	215.22.07.001.018	Volantes Afiches y Varios	\$ 1.000.000
04-06.70.11	215.22.07.001.024	Lienzos y Pendones	\$ 1.000.000
04-06.70.11	215.22.07.002.009	Impresos Varios con Logo Municipal	\$ 1.000.000
04-06.70.11	215.22.08.011.001	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	\$ 2.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 26.000.000</b>



VI. RECURSOS HUMANOS

**Apoyo Profesional 1 (Municipal)**

1. Diseñar y ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos del programa.
2. Apoyar en los procesos de planificación y ejecución de las acciones orientadas a la población y a las organizaciones de la comuna.
3. Participación en reuniones del departamento enfocadas al desarrollo territorial y acciones propias del departamento.
4. Articulación con redes de atención con los establecimientos internos, entidades públicas y privadas para la atención de la temática del programa.
5. Atención de público que requiera información y gestiones propias del programa, visitas en terreno para el apoyo permanente a las organizaciones de la comuna.
6. Orientar sobre la obtención de beneficios otorgados por las entidades públicas y privadas a usuarios del programa.
7. Participación en jornadas de capacitación que fortalezcan el desarrollo del programa e institucional.
8. Apoyo en la ejecución de las actividades y metas asociadas al programa.
9. Postulación a proyectos con fondos municipales y/o del Gobierno Central.
10. Participar de las actividades y tareas requeridas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**Apoyo a la Gestión Operativa (Municipal)**

1. Elaboración de documentos bajo los estándares institucionales y seguimiento de la documentación vinculada al programa.
2. Ingreso, recepción y despacho de la documentación, siguiendo los procesos administrativos de la DIDECO.
3. Archivar y mantener el orden y la disponibilidad de la documentación relevante del programa.
4. Apoyar la elaboración y actualización permanente del inventario del departamento.
5. Traspaso de información y sugerir en forma oportuna, medidas correctivas en la gestión administrativa.
6. Atención y orientación de público.
7. Mantención y registro de catastros organizacionales de la comuna.
8. Visita en terreno para el levantamiento de solicitudes de los dirigentes sociales y organizaciones y vecinos.
9. Trabajar simultáneamente en apoyo a los profesionales en materias del programa, gestores territoriales y actividades.
10. Apoyar el cumplimiento de las actividades del programa.
11. Apoyo y acompañamiento en reuniones vinculadas al territorio.
12. Participar de las actividades y tareas requeridas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.



**VII. BENEFICIARIOS**

- II.1 Universo** : Vecinas y vecinos de la comuna de Recoleta.
- II.2 Población objetivo** : Vecinas y vecinos que posean y profesen una creencia religiosa.
- II.3 Beneficiarios directos** : Todas y todos los integrantes de los credos. Aproximadamente 2.000 personas.
- II.4 Beneficiarios indirectos** : Familias y entornos de los integrantes de los credos.. Aproximadamente 4.000 personas.

**IX. DEPARTAMENTO RESPONSABLE** : Promoción Comunitaria.

**X. EVALUACIÓN** : Semestral.

**XI. VIGENCIA** : 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.**

**FDO. GIANINNA REPETTI LARA ALCALDESA (S); LUISA ESPINOZA SAN MARTIN, SECRETARIA MUNICIPAL**

**LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME A SU ORIGINAL**



*Luisa Espinoza San Martín*  
**LUISA ESPINOZA SAN MARTIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

*M. Di. / ECB / evm*  
**GRL/LES/BMC/ECB/evm**

**TRANSCRITO A:**

Secretaria Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Secpla, Dirección de Administración y Finanzas, Contabilidad, Dideco (2)

ACUERDO N° 16

RECOLETA, 24 ENERO DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el memorándum N°36 de fecha 18 de enero de 2023 del Director de Desarrollo Comunitario don Christian Peña Suarez y el análisis correspondiente acordó:

**“APROBAR EL PROGRAMA COMUNITARIO DENOMINADO “ASUNTOS RELIGIOSOS”, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO”.**

**PROGRAMA “COMUNITARIO DE ASUNTOS RELIGIOSOS”.**

**I. DIAGNÓSTICO**

**Contexto**

La Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), coordinado por el Centro de Políticas Públicas UC y en elaboración conjunta con la Facultad de Ciencias Sociales UC realizó la Encuesta Bicentenario 2021.

A continuación se presentaran algunos antecedentes significativos del sondeo asociados al tema religioso:

Ha disminuido la cantidad de personas que se declaran católicas y ha aumentado el número de personas que aseguran no profesar ninguna religión o ser ateos. En esta versión de la encuesta, el 42% de los consultados/as se declara católico/a y el 37% dice no tener religión o ser ateo/a.

De acuerdo al estudio de la PUC, la creencia en Dios también ha disminuido: si en el año 2007 el 93% de los encuestados/as se declaraba creyente, esa cifra hoy es del 70%. Se redujo, por otro lado, la confianza en la Iglesia Católica: sólo un 19% de los católicos de la muestra asegura confiar en dicha institución.

**Otros antecedentes relevantes**

Un informe de Latinobarometro (2017) reveló que en Chile la segunda mayoría relativa tras el catolicismo (45%) son las personas cercanas a la iglesia evangélica (el 11%), y le sigue un 38% de personas que declaran no pertenecer a ninguna religión, ser ateos o agnósticos.

La evaluación también recopiló información de las religiones que profesaban quienes no se identificaban como católicos. En promedio, a nivel latinoamericano el 19% de las personas se declara evangélica y solo el 17% agnóstico, ateo o sin religión.

A partir de todos los antecedentes anteriormente presentado, es posible proyectar que en la comuna de Recoleta, el 20% de su población profesa un credo o una religión, en consecuencia, el Programa Asuntos Religiosos no exclusivamente estará dirigido a quienes profesan credos y religiones, de este modo, sus acciones se orientarán a toda la población.

**Antecedentes significativos en la comuna de Recoleta**

En relación a la comuna de Recoleta, a continuación, se entregan los siguientes antecedentes significativos recopilados por el Programa Oficina de Asuntos Religiosos:

Cantidad de Templos e Iglesias y espacios de credo en la comuna de Recoleta: 249.

Cantidad de templos religiosos, católicos, ortodoxos, islámicos, judíos, Testigos de Jehová, identificados en la comuna: 22.

Cantidad de templos identificados en la comuna (Mundo Evangélico ): 145

Otras creencias: 82.

Colegios ligados directamente al mundo cristiano: 4 colegios católicos; 3 Colegios Adventistas.

### Antecedentes significativos (hitos, leyes)

El Estado de Chile define el 31 de octubre el Día de las Iglesias Evangélicas. Esta ley - 19.638 - fue firmada por la Presidenta de la República Michelle Bachelet Jeria. En el contexto de este marco legal, se le entrega en comodato por 50 años un edificio que reúne a la entidad más importante del Mundo Evangélico, a saber: Mesa Ampliada.

En este nuevo escenario el Mundo Evangélico realiza dos celebraciones de alta significancia, léase: 1) premiación y reconocimiento a los pastores más destacados a nivel nacional, esta actividad se lleva a cabo en el Congreso Nacional; 2) Acto oficial en el Cementerio General, específicamente en el Patio de los Disidentes.

### Antecedentes generales asociados a oficinas de asuntos religiosos activas en la Región Metropolitana

En la Región Metropolitana existen en 20 oficinas de asuntos religiosos: 1) Pedro Aguirre Cerda; 2) Peñalolén, 3) Providencia; 4) Pudahuel; 5) Quilicura; 6) Lo Espejo; 7) Lo Prado 8) Macul; 9) Maipú 10) Ñuñoa; 11) Pedro Aguirre; 12) Conchalí; 13) El Bosque, 14) Estación Central; 15) Huechuraba 16) La Cisterna 17) La Florida; 18) La Granja.

## I. DISEÑO DEL PROGRAMA

**II.1 Objetivo general:** Acercar, vincular, asociar y fomentar las políticas sociales de la Municipalidad de Recoleta en el Mundo Religioso.

**II.2 Objetivo específico 1:** Difundir y promover todos los beneficios que la Municipalidad de Recoleta entrega a todas las vecinas y vecinos en los templos, iglesias y comunidades en general del Mundo Religioso.

**II.3 Objetivo específico 2:** Visibilizar, posicionar y reconocer las obras del Mundo Religioso en la comuna de Recoleta.

**II.4 Objetivo específico 3:** Difundir y promover el Programa de Asuntos Religiosos en el Mundo Religioso de la comuna de Recoleta.

## II. ESTRATEGIA DEL PROGRAMA.

### III.1 METODOLOGÍA

El desarrollo de cada objetivo a realizar tiene que tener un calendario de actividades, que nos permita tener un hoja de ruta de lo que viene, esto da como resultado no realizar improvisaciones, pueden haber cambios por parte de los beneficiarios, no por parte de la Municipalidad.

### III.2 METAS E INDICADORES

**III.2.1 Objetivo específico 1:** Difundir y promover todos los beneficios de la Municipalidad de Recoleta en los templos, iglesias y comunidades en general del Mundo Religioso.

Meta	Indicador	Verificador
<b>Meta 1:</b> Realizar al menos 10 actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Farmacia Popular y la Óptica Popular los Templos.	Actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Farmacia Popular y la Óptica Popular los Templos $\geq$ 10 Cumple. Actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Farmacia Popular y la Óptica Popular los Templos $<$ 10 No Cumple.	Registro fotográfico Registro fotográfico. Acta de reuniones Correos electrónicos Agendas
<b>Meta 2:</b> Realizar al menos 10 actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Biblioteca Pedro Lemebel, la Librería Popular (Recoletas), Disquería Popular (Recomusica), Festival WOMAD y la Universidad Abierta de Recoleta (UAR).	Actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Biblioteca, la Librería Popular y Disquería Popular $\geq$ 10 Cumple. Actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Biblioteca, la Librería Popular y Disquería Popular $<$ 10 No Cumple.	Registro fotográfico Acta de reuniones Correos electrónicos Agendas
<b>Meta 3:</b> Realizar al menos 10 actividades de promoción y difusión de la Corporación de Cultura y Deporte, la Inmobiliaria	Actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Corporación de Cultura y Deporte, la Inmobiliaria Popular, el	Registro fotográfico Acta de reuniones

Popular, el Departamento de Educación Municipal (DAEM) y/o la Corporación Innova Recoleta..	Departamento de Educación Municipal (DAEM) y la Corporación Innova Recoleta (DAEM). ≥ 10 Cumple.  Actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Corporación de Cultura y Deporte, la Inmobiliaria Popular y el Departamento de Educación Municipal (DAEM) < 10 No Cumple.	Correos electrónicos Agendas
---	---	---------------------------------

**III.2.2 Objetivo específico 2:** Visibilizar, posicionar y reconocer las obras del Mundo Religioso en la comuna de Recoleta.

Meta	Indicador	Verificador
<b>Meta 4:</b> Realizar al menos 5 actividades de reconocimiento y visibilización de representantes del Mundo Religioso.	Actividades de reconocimiento y visibilización de representantes del Mundo Religioso ≥ 5 Cumple.  Actividades de reconocimiento y visibilización de representantes del Mundo Religioso < 5 No Cumple.	Registro fotográfico Acta de reuniones Correos electrónicos Agendas
<b>Meta 5:</b> Realizar al menos 15 actividades públicas con el Mundo Religioso.	Actividades públicas con el Mundo Religioso ≥ 15 Cumple.  Actividades públicas con el Mundo Religioso < 15 No Cumple.	Registro fotográfico Acta de reuniones Correos electrónicos Agendas

**III.2.3 Objetivo específico 3:** Difundir y promover los objetivos del Programa de Asuntos Religiosos en el Mundo Religioso en la comuna de Recoleta..

Meta	Indicador	Verificador
<b>Meta 6:</b> Realizar al menos 20 actividades de promoción y difusión del programa en el Mundo Religioso (templos, colegios, instituciones).	Actividades de promoción y difusión del programa en el Mundo Religioso ≥ 20 Cumple.  Actividades de promoción y difusión del programa en el Mundo Religioso < 20 No Cumple.	Registro fotográfico Acta de reuniones Correos electrónicos Agendas

**III.3 ACCIONES Y/O ACTIVIDADES**

**III.3.1 Meta 1:** Realizar al menos 10 actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Farmacia Popular y la Óptica Popular en los Templos.

Acciones/actividades	Descripción	Verificadores	Observaciones
Difundir en la comunidad los beneficios de la Farmacia Popular y la Óptica Popular.	Campañas en los templos y cultos diversos y también en radios, prensa y redes sociales.	Registro fotográfico. Acta de reuniones Correos electrónicos Agendas	.

**III.3.2 Meta 2:** Realizar al menos 10 actividades de promoción y difusión de los servicios y beneficios de la Biblioteca Pedro Lemebel, la Librería Popular (Recoletras), Disquería Popular (Recomusica), Festival Womad y la Universidad Abierta de Recoleta (UAR).

Acciones/actividades	Descripción	Verificadores	Observaciones
Difundir en la comunidad los beneficios de la Biblioteca Pedro Lemebel, la Librería Popular (Recoletas), Disquería Popular (Recomusica), Festival Womad y la Universidad Abierta de Recoleta (UAR).	Desarrollar distintas actividades de difusión en los territorios sobre las líneas de acción culturales del gobierno local, de igual forma, impulsar campañas de difusión a través de las redes sociales de la Municipalidad y los involucrados.	Registro fotográfico. Acta de reuniones Correos electrónicos Agendas	

**III.3.3 Meta 3:** Realizar al menos 10 actividades de promoción y difusión de la Corporación de Cultura y Deporte, la Inmobiliaria Popular, el Departamento de Educación Municipal (DAEM) y/o la Cooperación INNOVA Recoleta.

Acciones/actividades	Descripción	Verificadores	Observaciones
Difundir en la comunidad los beneficios de difusión de la Corporación de Cultura y Deporte, la Inmobiliaria Popular el Departamento de Educación Municipal (DAEM) y/o la Corporación INNOVA Recoleta,	Desarrollar distintas actividades de difusión en los territorios sobre iniciativas de la Corporación de Cultura y Deporte, la Inmobiliaria Popular, el Departamento de Educación Municipal (DAEM) y la Corporación INNOVA Recoleta, de igual forma, impulsar campañas de difusión a través de las redes sociales de la Municipalidad y los involucrados.	Registro fotográfico. Acta de reuniones Correos electrónicos Agendas	

**III.3.4 Meta 4:** Realizar al menos 5 actividades de reconocimiento y visibilización de representantes del Mundo Religioso

Acciones/actividades	Descripción	Verificadores	Observaciones
Realización de actividades asociadas al reconocimiento y visibilización de representantes del Mundo Religioso (Reconocimiento al Mundo Religioso).	Acciones de reconocimiento a representantes del Mundo Religioso debido a su gestión y resultados.	Registro fotográfico. Acta de reuniones Correos electrónicos Agendas	

**III.3.5 Meta 5:** Realizar al menos 15 actividades públicas con el Mundo Religioso.

Acciones/actividades	Descripción	Verificadores	Observaciones
Realización de actividades culturales en las cuales se destaquen los talentos del Mundo Religioso ("The Voice Cristiano").	Acciones en las cuales se visibilicen los talentos del Mundo Religioso en diferentes áreas (música y otras expresiones artísticas)	Registro fotográfico. Acta de reuniones Correos electrónicos Agendas	

**III.3.6 Meta 6:** Realizar al menos 20 actividades de promoción y difusión del programa en el Mundo Religioso (Templos, colegios, instituciones).

Acciones/actividades	Descripción	Verificadores	Observaciones
Realización de charlas y conversatorios asociados a los objetivos del programa.	Implementar charlas y conversatorios sobre el programa en Iglesias, templos, universidades, colegios, escuelas.	Registro fotográfico. Acta de reuniones Correos electrónicos Agendas	

**III.3.3 Meta 3:** Realizar al menos 10 actividades de promoción y difusión de la Corporación de Cultura y Deporte, la Inmobiliaria Popular, el Departamento de Educación Municipal (DAEM) y/o la Cooperación INNOVA Recoleta.

Acciones/actividades	Descripción	Verificadores	Observaciones
Difundir en la comunidad los beneficios de difusión de la Corporación de Cultura y Deporte, la Inmobiliaria Popular el Departamento de Educación Municipal (DAEM) y/o la Corporación INNOVA Recoleta,	Desarrollar distintas actividades de difusión en los territorios sobre iniciativas de la Corporación de Cultura y Deporte, la Inmobiliaria Popular, el Departamento de Educación Municipal (DAEM) y la Corporación INNOVA Recoleta, de igual forma, impulsar campañas de difusión a través de las redes sociales de la Municipalidad y los involucrados.	Registro fotográfico. Acta de reuniones Correos electrónicos Agendas	

**III.3.4 Meta 4:** Realizar al menos 5 actividades de reconocimiento y visibilización de representantes del Mundo Religioso

Acciones/actividades	Descripción	Verificadores	Observaciones
Realización de actividades asociadas al reconocimiento y visibilización de representantes del Mundo Religioso (Reconocimiento al Mundo Religioso).	Acciones de reconocimiento a representantes del Mundo Religioso debido a su gestión y resultados.	Registro fotográfico. Acta de reuniones Correos electrónicos Agendas	

**III.3.5 Meta 5:** Realizar al menos 15 actividades públicas con el Mundo Religioso.

Acciones/actividades	Descripción	Verificadores	Observaciones
Realización de actividades culturales en las cuales se destaquen los talentos del Mundo Religioso ("The Voice Cristiano").	Acciones en las cuales se visibilicen los talentos del Mundo Religioso en diferentes áreas (música y otras expresiones artísticas)	Registro fotográfico. Acta de reuniones Correos electrónicos Agendas	

III.3.6 **Meta 6:** Realizar al menos 20 actividades de promoción y difusión del programa en el Mundo Religioso (Templos, colegios, instituciones).

Acciones/actividades	Descripción	Verificadores	Observaciones
Realización de charlas y conversatorios asociados a los objetivos del programa.	Implementar charlas y conversatorios sobre el programa en Iglesias, templos, universidades, colegios, escuelas.	Registro fotográfico. Acta de reuniones Correos electrónicos Agendas	

I. **CRONOGRAMA**

Meta	Acciones/ actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Meta 1	Difundir en la comunidad los beneficios de la Farmacia Popular y la Óptica Popular.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Meta 2	Difundir en la comunidad los beneficios de la Biblioteca Pedro Lemebel, la Librería Popular (Recoletas), Disquería Popular (Recomusica), Festival WOMAD y la Universidad Abierta de Recoleta (UAR).			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Meta 3	Difundir en la comunidad los beneficios de difusión de la Corporación de Cultura y Deporte, la Inmobiliaria Popular, el Departamento de Educación Municipal (DAEM) y/o la Cooperación INNOVA Recoleta.			X		X		X		X		X	
Meta 4	Realización de actividades asociadas al reconocimiento y visibilización de representantes del Mundo Religioso (Reconocimiento al Mundo Religioso).			X			X				X		



Meta 5	Realización de actividades culturales en las cuales se destaquen los talentos del Mundo Religioso ("The Voice Cristiano").	X	X										
Meta 6	Realización de charlas y conversatorios asociados a los objetivos del programa.			X	X	X	X	X					

II. PRESUPUESTO

CENTRO COSTO	N° DE CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	MONTO ANUAL
04-06.70.11	215.21.04.004.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	\$ 17.000.000

II. RECURSOS HUMANOS

Apoyo Profesional 1 (Municipal)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar y ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos del programa.</li> <li>2. Apoyar en los procesos de planificación y ejecución de las acciones orientadas a la población y a las organizaciones de la comuna.</li> <li>3. Participación en reuniones del departamento enfocadas al desarrollo territorial y acciones propias del departamento.</li> <li>4. Articulación con redes de atención con los establecimientos internos, entidades públicas y privadas para la atención de la temática del programa.</li> <li>5. Atención de público que requiera información y gestiones propias del programa, visitas en terreno para el apoyo permanente a las organizaciones de la comuna.</li> <li>6. Orientar sobre la obtención de beneficios otorgados por las entidades públicas y privadas a usuarios del programa.</li> <li>7. Participación en jornadas de capacitación que fortalezcan el desarrollo del programa e institucional.</li> <li>8. Apoyo en la ejecución de las actividades y metas asociadas al programa.</li> <li>9. Postulación a proyectos con fondos municipales y/o del Gobierno Central.</li> <li>10. Participar de las actividades y tareas requeridas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.</li> </ol>

**Apoyo a la Gestión Operativa (Municipal)**

1. Elaboración de documentos bajo los estándares institucionales y seguimiento de la documentación vinculada al programa.
2. Ingreso, recepción y despacho de la documentación, siguiendo los procesos administrativos de la DIDECO.
3. Archivar y mantener el orden y la disponibilidad de la documentación relevante del programa.
4. Apoyar la elaboración y actualización permanente del inventario del departamento.
5. Traspaso de información y sugerir en forma oportuna, medidas correctivas en la gestión administrativa.
6. Atención y orientación de público.
7. Mantención y registro de catastros organizacionales de la comuna.
8. Visita en terreno para el levantamiento de solicitudes de los dirigentes sociales y organizaciones y vecinos.
9. Trabajar simultáneamente en apoyo a los profesionales en materias del programa, gestores territoriales y actividades.
10. Apoyar el cumplimiento de las actividades del programa.
11. Apoyo y acompañamiento en reuniones vinculadas al territorio.
12. Participar de las actividades y tareas requeridas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**III. BENEFICIARIOS**

**VII.1 Universo** : Vecinas y vecinos de la comuna de Recoleta.

**VII.2 Población objetivo** : Vecinas y vecinos que posean y profesen una creencia religiosa.

**VII.3 Beneficiarios directos** : Todas y todos los integrantes de los credos. Aproximadamente 2.000 personas.

**VII.4 Beneficiarios indirectos** : Familias y entornos de los integrantes de los credos.. Aproximadamente 4.000 personas.

**VIII. DEPARTAMENTO RESPONSABLE** : Promoción Comunitaria.

**IX. EVALUACIÓN** : Semestral.

**X. VIGENCIA** : 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde:**
  - **Don Daniel Jadue Jadue**
- **Concejales:**
  - **Don Fares Jadue Leiva**
  - **Doña Natalia Cuevas Guerrero**
  - **Doña Karen Garrido Ganga**
  - **Don Cristian Weibel Avendaño**
  - **Doña Joceline Parra Delgadillo**
  - **Doña Silvana Flores Cruz**
  - **Don Felipe Cruz Huanchicay**
  - **Don José Salas San Juan**

Lo que comunico a Ud. para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control. Desarrollo Comunitario, Secretaría Municipal.



*Luisa Espinoza San Martín*  
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN  
SECRETARIA MUNICIPAL

LESM/gnp.

**MEMORANDUM N° 36/2023**

**ANT** : MEMORÁNDUM N° 35/2023 A ADMINISTRADORA MUNICIPAL SOLICITA PTO. DE TABLA PARA APROBAR PROGRAMA COMUNITARIO ASUNTOS RELIGIOSOS.

**MAT** : SOLICITUD INCORPORAR EN PUNTO DE TABLA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA.

Recoleta, 18 de enero de 2023

**DE** : **CHRISTIAN PEÑA SUAREZ**  
**DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

**A** : **LUISA ESPINOZA SAN MARTIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

Estimada Secretaria Municipal,

Por medio del presente vengo a solicitar a Ud. Incorporación en punto de tabla para la próxima sesión del Concejo Municipal de Recoleta la aprobación del Programa Comunitario Asuntos Religiosos dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

Se adjuntan antecedentes:

- Programa Comunitario Asuntos Religiosos.
- Memorándum n° 35/2023 a Administradora Municipal solicitando autorización pto. de tabla para aprobar Programa Comunitario Asuntos Religiosos.
- Email de la Administradora que autoriza presupuesto Programa Comunitario Asuntos Religiosos.

Atentamente.

**CHRISTIAN PEÑA SUAREZ**  
**DIRECTOR**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**



CS/CTC/clc

-0406-77